



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CORDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

La solicitud presentada por el Prof.Dr. Horacio Gnemmi según expediente N° 0004490/2012; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente solicita se efectivice el reintegro de gastos en pasaje realizado con motivo de la visita de la Prof. Elena Dolores Alvarez Gazca de la Universidad de Guanajato, México en el mes de Junio del corriente año.

Que la mencionada Profesora viene invitada por la Maestría en Conservación y Recuperación del Patrimonio Arquitectónico para el dictado del Curso "Denominaciones visuales de la arquitectura".

Que dicho gasto se demuestra según Fact. B-0002-00000430 de la firma Majul Viajes y cuenta con la factibilidad presupuestaria y autorización dadas por el Area Economica y la Dirección de la Escuela de Graduados respectivamente.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los Recursos Propios generados por la Maestría.

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro por gastos de pasajes al Prof. Dr. Horacio Gnemmi por la suma de Pesos SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO (\$ 6.204).

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos de la Maestría en Conservación y Recuperación del Patrimonio Arquitectónico.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 105 /2012.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.